



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0046048/2015  
Agr. EXP-UNC:0063350/2015

Córdoba, **16 FEB 2016**

### VISTO

La RHCD 215/15 por la que se comisiona a la Dra. Claudia Torcomian (legajo 39161), del 6 al 10 de octubre de 2015 para participar en el IV Congreso Latinoamericano de Psicología de la Asociación Latinoamericana para la formación y enseñanza de la Psicología (ALFEPSI), a realizarse en la ciudad de Santa Marta, Colombia y se le otorga licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo y función de Decana, y

### CONSIDERANDO

Que por razones institucionales la Sra. Decana no concurrió a participar del mencionado evento.

Que corresponde dejar sin efecto lo dispuesto en la RHCD 215/15, considerando que no hizo uso de licencia con goce de haberes en el citado período, en su cargo y función de Decana.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad referéndum del H. Consejo Directivo

### RESUELVE

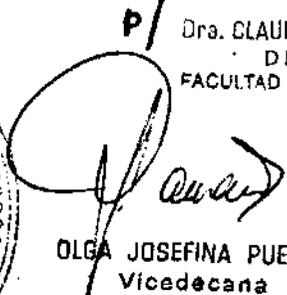
**Artículo 1º:** Dejar sin efecto la RHCD N° 215/15 por la que se comisionaba a la Dra. Claudia Torcomian (legajo 39161), del 6 al 10 de octubre de 2015 para participar en el IV Congreso Latinoamericano de Psicología de la Asociación Latinoamericana para la formación y enseñanza de la Psicología (ALFEPSI), realizado en la ciudad de Santa Marta, Colombia y se le otorgaba licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo y función de Decana.

**Artículo 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° **109**

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
OLGA JOSEFINA PUENTE  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA